

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE: PROCHEF S.A.

En calidad de Comisario de **PROCHEF S.A.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en el artículo 279, me permito poner en conocimiento de ustedes el informe correspondiente al período económico comprendido entre el 1ro de Enero y el 31 de Diciembre del 2013.

He examinado el Estado de situación financiera, el Estado de Resultados y los cambios en el Patrimonio, preparado por la Administración de la Empresa, cortado al 31 de Diciembre del 2013. El mismo que ha sido preparado de acuerdo con las Normas Establecidas. En mi Opinión, la Administración de la empresa ha actuado conforme a lo que dispone el Servicio de Rentas y la Ley de Compañías, así como los Estatutos y Reglamentos Internos.

He revisado los libros sociales, así como los registros y los documentos contables de la Empresa, los cuales según mi criterio se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

El Control Interno Administrativo, Financiero y Contable de la Empresa, cumple con las normas establecidas, por lo tanto las disposiciones de los Administradores cumplen los requerimientos legales, salvaguardando los intereses de la Empresa.

Para la Elaboración de los Estados Financieros, la empresa maneja un sistema contable, el mismo que genera la seguridad en los registros contables y los estados financieros que se emiten, movimientos en este periodo como en periodos anteriores se han mantenido en cero, demostrado una existencia de ingresos tanto como de egreso en cero.

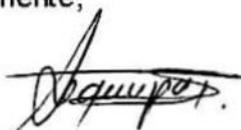
Los Estados Financieros, se mantienen sin movimientos importantes, la situación financiera de **PROCHEF S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, refleja que no ha tenido movimiento significativo durante el periodo 2013.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES:

La administración de **PROCHEF S.A.** lo manifestado anteriormente considerar generar una actividad económica, de tal manera que pueda cumplir con su objetivo para el cual fue creado. En su defecto analizar la posibilidad de liquidar anticipadamente, tal como estipulan los estatutos de la compañía.

Quito, 11 de abril del 2014

Atentamente,



ENRIQUE AREQUIPA CHAUCA
C.C No. 1708262553